Municipio El Carmen de Viboral	**INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS** **LICITACIÓN PÚBLICA** **Nº 11 DE 2021** **Código:** F-CT-044 **Versión:** 05 **Fecha:** 02-01-2020	MÁS CERCA, MÁS OPORTUNIDADES EL CARMEN DE VIBORAL

OBJETO: ESTRUCTURACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y OPERACIÓN DE UN PILOTO PARA EL SISTEMA DE BICICLETAS PUBLICAS EN EL MUNICIPIO DEL CARMEN DE VIBORAL

FECHA: 16 de febrero de 2022	**LUGAR:** Administración Municipal	**HORA INICIO:** 09:30 a.m

De conformidad con el Decreto 065 del 25 de abril de 2020

PARTICIPANTES:

NOMBRE	**CARGO**
David Santiago Arias Patiño	Componente Jurídico
Ana Carolina Arcila Arboleda	Componente Financiero
Rubén Darío Guzmán Olarte	Componente Técnico

1. FUNDAMENTO LEGAL

LICITACIÓN PÚBLICA, regulado por el Decreto 1082 de 2015 Subsección 1, Ley 1150 de 2007 (art 2), Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes a la licitación pública.

2. OBJETO CONTRACTUAL

ESTRUCTURACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y OPERACIÓN DE UN PILOTO PARA EL SISTEMA DE BICICLETAS PUBLICAS EN EL MUNICIPIO DEL CARMEN DE VIBORAL

3. PRESUPUESTO OFICIAL

OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L ($850.000.000.

4. SECRETARÍA INTERESADA

SECRETARÍA DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE.

5. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN

DIEZ (10) MESES, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

6. PROCEDIMIENTO

Por razón de la cuantía el proceso de selección del Contratista es Licitación Pública, contribuyendo a garantizar la eficiencia de la gestión contractual, conforme el Decreto 1082 de 2015 y con el fin de garantizar la publicidad del procedimiento, la Entidad formuló invitación pública a presentar ofertas, a través del portal de contratación www.contratos.gov.co (SECOP II).

7. APERTURA Y CIERRE

Fecha de apertura: 19 de enero de 2022

Fecha de cierre y hora: 04 de febrero de 2022 a las 10:00 am

8. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

En la fecha y hora de cierre del proceso de Licitación Pública N° 11 de 2021, se presentaron las siguientes ofertas:

PROPONENTE	NIT /CEDULA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
GRUPO INVERSIONES DE COLOMBIA ZOMAC S.A.S.	NIT. 901.188.791-3	$838.954.190

9. SUBSANACIÓN

Estando dentro del término, se recibió mensaje a la plataforma portal de contratación SECOP II el día 10 de febrero de 2022 (07:31 PM), que contiene los documentos remitidos por la empresa GRUPO INVERSIONES DE COLOMBIA ZOMAC S.A.S., los cuales soportan la subsanación de los requisitos de Experiencia del Proponente y demás requisitos necesarios para la evaluación de los requisitos habilitantes., por lo tanto, se concluye.

10. EVALUACIÓN

De conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.2.2. *Ofrecimiento más favorable.* La Entidad Estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta las normas aplicables a cada modalidad de selección del contratista.

En la Licitación y la Selección Abreviada de Menor Cuantía, la Entidad Estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta: (a) la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas; o (b) la ponderación de los elementos de calidad y precio que representen la mejor relación de costo-beneficio. Si la Entidad Estatal decide determinar la oferta de acuerdo con el literal (b) anterior debe señalar en los pliegos de condiciones:

1. Las condiciones técnicas y económicas mínimas de la oferta.

2. Las condiciones técnicas adicionales que representan ventajas de calidad o de funcionamiento, tales como el uso de tecnología o materiales que generen mayor eficiencia, rendimiento o duración del bien, obra o servicio.

3. Las condiciones económicas adicionales que representen ventajas en términos de economía, eficiencia y eficacia, que puedan ser valoradas en dinero, como por ejemplo la forma de pago, descuentos por adjudicación de varios lotes, descuentos por variaciones en programas de entregas, mayor garantía del bien o servicio respecto de la mínima requerida, impacto económico sobre las condiciones existentes de la Entidad Estatal relacionadas con el objeto a contratar, mayor asunción de los Riesgos, servicios o bienes adicionales y que representen un mayor grado de satisfacción para la entidad, entre otras.

4. El valor en dinero que la Entidad Estatal asigna a cada ofrecimiento técnico o económico adicional, para permitir la ponderación de las ofertas presentadas.

La Entidad Estatal debe calcular la relación costo-beneficio de cada oferta restando del precio total ofrecido los valores

monetarios asignados a cada una de las condiciones técnicas y económicas adicionales ofrecidas. La mejor relación costo-beneficio para la Entidad Estatal es la de la oferta que una vez aplicada la metodología anterior tenga el resultado más bajo.

La Entidad Estatal debe adjudicar al oferente que presentó la oferta con la mejor relación costo-beneficio y suscribir el contrato por el precio total ofrecido.

9.1 REQUISITOS HABILITANTES:

Verificación de los requisitos habilitantes proponente:

GRUPO INVERSIONES DE COLOMBIA ZOMAC S.A.S.

Numeral	REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	Pág.
REQUISITOS GENERALES DE PARTICIPACIÓN					
a	Tener capacidad jurídica para la presentación de la Propuesta (Certificado de Existencia y Representación Legal)	X			Fecha de expedición: 26/01/2022
b	Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato (Certificado de Existencia y Representación Legal)	X			Fecha de expedición: 26/01/2022
c	No estar incursos en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad	X			Certificado anexo firmado por RL
d	No estar reportado en el último Boletín de Responsables Fiscales (Contraloría) al igual que la Empresa	X			Documento Anexo
e	No estar reportado en el último Boletín de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría) al igual que la Empresa	X			Documento Anexo
f	Antecedentes Penales y Requerimientos judiciales	X			Documento Anexo
g	Registro de Medidas correctivas (RNMC) y inhabilidades por delitos sexuales	X			Documento Anexo
9.2. DOCUMENTOS NECESARIOS PARA VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES					
1.1	Certificado Registro Único de Proponentes (RUP)	X			Fecha de expedición: 01/02/2022
Se verificó en los códigos UNSPSC,					

Codificación en el Sistema UNSPSC

CODIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASES
43211700	Difusión de Tecnologías de Información y Tele comunicaciones	Equipo informático y accesorios.	Dispositivos informáticos de entrada de datos
43231500	Difusión de Tecnologías de Información y Tele comunicaciones	Software	Software funcional especifico de la empresa
43232200	Difusión de Tecnologías de Información y Tele comunicaciones	Software	Software de gestión de contenidos
80101600	Servicios de gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Servicios de asesoría de gestión	Gerencia de Proyectos
81101500	Servicios basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura	Ingeniería Civil y Arquitectura
81101700	Servicios basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura	Ingeniería Eléctrica y Electrónica
81111500	Servicios basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios informáticos	Ingeniería de software o hardware
81112000	Servicios basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios informáticos	Servicios de datos

1.2	Registro Único Tributario (RUT)	X			Fecha de generación del 02/02/2022
1.3	Certificado de Existencia y Representación Legal	X			Documento anexo
1.4	Carta de constitución de formas asociativas			X	
1.5	Facultad para Contratar	X			Documento anexo
1.6	**Documentos de Verificación**				
a	Carta de Presentación de la Propuesta	X			Certificado anexo firmado por RL
b	Abono de la Propuesta			X	
c	Certificación de pago de parafiscales y aporte al SSS	X			Documento anexo firmado por RL Y Planilla N° 55445590 del

					07 de enero de 2022.
d	Garantía de seriedad de la oferta	X			Anexa Póliza ° M- 100162882 del 04 de febrero de 2022" de la compañía Seguros Mundial SA Con el recibo de cancelación de la prima correspondiente.
e	Reciprocidad			X	-
f	Compromiso Anticorrupción	X			Documento anexo firmado por RL
g	Paz y Salvo Municipal	X			Documento anexo
h	**Personal mínimo requerido** **PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO** **PERFIL** **EXPERIENCIA** **Director 1** Profesional con estudios en administración de empresas o economista o contador o ingeniería industrial con posgrado. Experiencia de 12 meses relacionada como director o coordinador de sistema de bicicletas públicas. **Gestor 6** Técnico o tecnólogo en logística, mercadeo, ventas o administración. Además, curso de servicio al cliente Experiencia de 24 meses **Mecánico 1** Mayor de 18 años, Bachiller, con estudios de mecánica básica, Experiencia en un contrato en mantenimiento de bicicletas. Experiencia de 24 meses **Conductor 2** Mayor de 18 años, con licencia de conducción vigente categorías B1 ó	X			**Director:** Cumple con los parámetros establecidos **Gestores:** Cumple con los parámetros **Mecánico:** Cumple con los parámetros **Conductores:** Cumple con los parámetros **Auxiliar Administrativo**: Cumple con los parámetros

	A2., Experiencia especifica como conductor de mínimo un año en proyectos de bicicleta. Experiencia de 12 meses. **Auxiliar Administrativo 1** Mayor de 18 años, técnico o tecnólogo en secretariado gerencial, gestión humana, ventas, o administración, además certificado como auxiliar administrativo en un sistema de bicicletas publicas				
2. EXPERIENCIA					
2.1	Experiencia del proponente Esta experiencia deberá ser acreditada con la ejecución de máximo **DOS (2) CONTRATOS** clasificados dentro del RUP con TODOS los siguientes códigos UNSPSC 251615, 251725, 251747, 261117, 271132, 321310, 321515, 431915, 432014, 432115, 432117, 432231, 432323, 432334, 461817, 721537, 731616, 721015 y que hayan tenido por objeto y efectivamente hayan ejecutado la ESTRUCTURACION, PUESTA EN MARCHA Y OPERACIÓN DE UN PILOTO PARA SISTEMA DE BICICLETAS PUBLICAS, y cuya sumatoria sea IGUAL O SUPERIOR A DOS VECES EL PRESUPUESTO OFICIAL, cuya fecha de terminación se encuentre dentro de los ÚLTIMOS TRES (3) AÑOS anteriores a la fecha de cierre de la Licitación Pública	X			**Experiencia 1** Municipios Asociados del Altiplano del Oriente Antioqueño MASORA 018, página 11-12 del RUP. Cumple con todos los códigos y el valor es superior a dos veces el presupuesto oficial del presente proceso
3 CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL					
3.1	**Capacidad Financiera**				
3.1.1	Índice de Liquidez (IL)	X			RUP:
3.1.2	Índice de Endeudamiento (IE)	X			
3.1.3	Razón de cobertura de Intereses	X			

3.2	**Capacidad Organizacional**				
3.2.1	Rentabilidad del patrimonio	X			RUP:
3.2.2	Rentabilidad del Activo	X			
4	**Propuesta Económica**	X			Verificación realizada al anexo de cantidades y precios del SECOP

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS FINANCIEROS	VALOR ESTADOS FINANCIEROS		VALOR EN SMMLV
PRESUPUESTO OFICIAL	**850,000,000**		**850.0**

ACTIVO TOTAL	225,891,180
PASIVO TOTAL	57,540,384
ACTIVO CORRIENTE	224,141,894
PASIVO CORRIENTE	57,540,384
UTILIDAD OPERACIONAL	41,997,483
GASTOS DE INTERESES	-
PATRIMONIO	168,350,796

INDICES	FORMULA		REQUERIDO	RESULTADO	CUMPLIMIENTO
INDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	=>	3.5	**3.90**	**CUMPLE**
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	=<	0.30	**0.25**	**CUMPLE**
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	UTILIDAD OPERACIONAL / GATOS DE INTERESES	=>	20.0	**INDETERMINADO**	**CUMPLE**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICES	FORMULA		REQUERIDO	RESULTADO	CUMPLIMIENTO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO	=>	0.20	**0.25**	**CUMPLE**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL	=>	0.15	**0.19**	**CUMPLE**

REQUISITOS / PROPONENTE	GRUPO INVERSIONES DE COLOMBIA ZOMAC S.A.S	OBSERVACIONES
GENERALES	HABILITADO	
CLASIFICACIÓN RUP	HABILITADO	
CONDICIONES TECNICAS (Anexo técnico)	HABILITADO	
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	HABILITADO	
CAPACIDAD FINANCIERA	HABILITADO	

11. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA: De acuerdo a lo establecido en los Pliegos de Condiciones, el Comité de Evaluación procede a realizar la asignación de puntaje a la propuesta que cumplió con los requisitos habilitantes de acuerdo a los siguientes factores:

CRITERIO DE EVALUACIÓN (Concepto)	PUNTAJE
PROPUESTA ECONOMICA	40
FACTOR CALIDAD	19
PRUEBA TÉCNICA	30
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1
TOTAL	**100**
SANCIONES Y MULTAS	**Desde -50**

Factor Precio: Se le asignan los **40 puntos**, dado que fue la única propuesta

Factor Calidad: Se le asignan los **19 puntos**, dado que acredita contrato de prestación de servicios **MP-1055-2021** cuyo objeto es, "operación del sistema de bicicletas públicas del Municipio de Palmira Valle, del Cauca- #PALMIBICI"

Prueba Técnica (Máximo 30 Puntos)

Prueba	Puntaje	Puntaje asignado al proponente
Diseño de la bicicleta ofrecida	10	7.5
Diseño y funcionalidad del anclaje	5	5
Sistema de control y comunicación – SCC	15	15
TOTAL		**27-5**

Diseño de la bicicleta ofrecida:

	CARACTERISTICA	Cumple	No Cumple	Puntos
1	1. Marco en tubería Cold Rolled en acero al carbón Calibre 18, Con uñas traseras de corredera para graduación de cadena y partes de ensamble para cableado interno, tubo o pechera Oversized y geometría tipo Sleeping, que permite ser utilizado para 4 tallas, pintura al horno con acabado brillante. (0.5) **2. TENEDOR:** Fabricado en tubería calibre 16 y espiga oversize del mismo calibre, para copas de rodamiento sin roscado, pegado con soldadura tipo GMAW de calibre 0.030, acabado con pintura al Horno y decorado con Logos de la Alcaldía Municipal. Testeado en un banco de pruebas, simulando el peso de una persona de promedio 90 KG. (0.5)	X		1
2	**1. DIRECCION:** Dirección tipo playera con canasta diseñado en acero al Carbón, pintada por proceso electrostático al horno fijada a la potencia o codo por 4 tornillos para llave anti vandálica, a fin de no ser extraída fácilmente, mangos anatómicos en material de gel adheridos al manubrio con resina para evitar su extracción. 80.5) **2. FRENOS:** Frenos tipo V-Brake en material de Aluminio inyectado, acoplados al marco o chasis con tornillería para llave	X		1

	especial, para evitar su fácil exacción, sistema de trasmisión de fuerza por cable y funda en acero forrada en polietileno de color verde y pastillas en caucho de alta densidad para un mejor frenado. (0.5)				
3	**LLANTAS Y RINES:** Llantas compactas anti-pinchazo de goma sin neumático, grabado de tache pistero para pavimento, dimensión 26x1.75 y con micro burbujas de aire que permiten amortiguación y confort al rodar, Rines en material de aluminio 60-65 con perfil para llanta compacta, enradiados con 36 rayos numero 265 mm, acoplados a una manzana y con rodamiento en balín de ¼.		X	0.0	
4	**TRASMISION:** Trasmisión por cadena y multiplicación de avance de 5,46 metros Por pedaleada que se obtiene con una multiplicación con sistema de cuadrante y 46 dientes en el plato x 18 dientes en el piñón, el cual permite un ejercicio de desplazamiento aeróbico al usuario.		X	0.0	
5	**1. SEGURIDAD:** Caña en aluminio con sistema de ajuste tipo Allen de abrazadera con seguro rápido y anti vandálico que no permite ajustar a cualquier talla sin ser retirada del marco o chasis fácilmente. (0.5) **2. CONFORT:** Sillín ergonómico con gel de memoria rápida, paral Central en aluminio tipo gato y anti deslizantes en caucho, para una mejor estabilidad en el parqueo.(0.5)	X	X	0.5	
6	**1. GUARDA FANGOS:** elaborados en polietileno con stop reflectivo y área o espacio para publicidad máximo en el guarda fango trasero de 600 cm^2 y 400cm^2 en el delantero. (0.5) **2. PEDALES:** fabricados en material de aluminio, con ejes de 9/16 rosca izquierda y derecha, incrustación de topes anti deslizantes para mejor agarre al pedaleo, acabado al aluminio natural con reflectivos amarillos. (0.5)	X		1	
7	**1. RODAMIENTO CENTRAL:** en material de acero con rodamientos en balinera sellada, copas izquierda y derecha roscadas de 1.37x24 hilos por pulgada con	X		1	

	protector impermeable y eje tipo cuadrante (0.5). **2. PIÑON:** fabricado en acero sistema de trinquete con diámetro para 18 dientes rodamiento en balín y rosca de 1.37x24TPI. (0.5)			
8	**CANASTA:** fabricada en varilla en acero de 1/4 con las siguientes dimensiones 30cm ancho por 28 cm de largo y profundidad de 15cm pintada con acabados al horno. El Cableado debe estar oculto a la vista.	X		1
9	1. Numeración independiente y no repetida de bicicleta en lugar visible en ambos costados. (0.5) 2. Dispositivos de identificación por Radio Frecuencia (RFID) para reconocimiento de la bicicleta cuando está acoplada a la ciclo estación. (0.5).	X		1
10	Dimensiones de la bicicleta acorde con la estatura promedio (1,7 mts) de los usuarios esperados del SBP.	X		1
			PUNTAJE:	**7.5**

7.3.2. Diseño y funcionalidad del anclaje

Se hará de acuerdo a la siguiente lista de chequeo:

	CARACTERISTICA	Cumple	No Cumple	Puntos
1	El punto de anclaje para la bicicleta mecánica deberá ser individual para sistema de bloqueo/desbloqueo NFC con app y/o RFID; para número de usuarios admitidos ilimitados, con señalización acústica de abierto/cerrado, carga y avería;	X		1
2	Control bajo software; bloqueo de seguridad, con apertura de emergencia mecánica mediante llave del administrador;	X		1
3	Material en hierro o acero inoxidable; acabados con tratamiento anticorrosivo y pintado.	X		1
4	Sistema que le indique al usuario el estado del punto de anclaje (bicicleta	X		1

	liberada/bicicleta asegurada).			
5	Identificador único de cada punto de anclaje para el retiro de una bicicleta asignada a un usuario.	X		1
6	Lector de medio de pago especializado.	X		1
7	Sistemas de Identificación por Radio Frecuencia (RFID por sus siglas en inglés) para reconocimiento de la bicicleta anclada en cada punto.	X		0.5
8	Área para la colocación de publicidad.	X		0.5
			PUNTAJE:	5

7.3.3. Sistema de control y comunicación – SCC

Se hará de acuerdo a la siguiente lista de chequeo:

	CARACTERISTICA	Cumple	No Cumple	Puntos
1	Recibir información del sistema de recaudo y validación que determina si el usuario está bloqueado o no para acceder al préstamo, y realizar las acciones correspondientes en la ciclo estación para liberar una bicicleta.	X		3
2	Comunicación de la Terminal con el centro de control operacional, lo cual permitirá mantener en tiempo real información sobre las transacciones realizadas en cada ciclo estación.	X		3
3	Comunicación de las bicicletas con los puntos de anclaje y con el centro de control operacional.	X		3
4	Visualización del portal web del SBP correctamente en, al menos, las últimas versiones disponibles a la fecha de inicio de operación del SBP de los navegadores Google Chrome, Mozilla Firefox, Internet Explorer y Safari, en versiones de escritorio y móviles. En caso de que sea visualizado en otro navegador, debe presentarse una alerta al usuario que sugiera la actualización de su navegador. Deberá mostrar todas las funcionalidades descritas en este estudio previo	X		3

5	La aplicación debe estar disponible, al menos, para teléfonos y equipos móviles –incluyendo tabletas- con sistemas operativos iOS, Android en sus versiones más usadas. Deberá mostrar todas las funcionalidades descritas en este estudio previo.	X		3
			PUNTAJE:	**15**

Factor incentivo a la industria nacional: Se asignan los **10 puntos** dado que aporta certificación (Certificado apoyo industria nacional)

Factor de inclusión: Se asigna el **1 punto** dado que aporte soportes que avalan la información (Certificado apoyo discapacidad)

12. ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

De acuerdo a lo establecido en los Pliegos de Condiciones, el Comité de Evaluación procede a realizar la asignación de puntaje a la propuesta que dio cumplimiento a los requisitos habilitantes.

13. CRITERIOS DE DESEMPATE

En la presente evaluación, no se hace necesario dar aplicación a los criterios de desempate establecidos en el Pliego de condiciones.

14. CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Nº	PROPONENTE	FACTOR PRECIO	FACTOR CALIDAD	PRUEBA TÉCNICA	ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	FACTOR DE INCLUSIÓN	TOTAL
1	GRUPO INVERSIONES DE COLOMBIA ZOMAC S.A.S	40	19	27.5	10	1	97.5

10. CONCLUSIÓN

Según la Evaluación de la propuesta en los aspectos jurídico, financiero y técnica, realizada al proponente **GRUPO INVERSIONES DE COLOMBIA ZOMAC S.A.**S., identificado con NIT. **901.188.791-3**, CUMPLE con los requisitos habilitantes establecidos dentro del Pliego de Condiciones de la Licitación Pública N° 11 de 2021.

Por lo tanto, el Comité de Evaluación del Municipio de El Carmen de Viboral, en aras de garantizar los principios de la Contratación Estatal, pone a disposición de los interesados la evaluación a través del Portal de Contratación www.contratos.gov.co (SECOP II).

Municipio El Carmen de Viboral	**INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS** **LICITACIÓN PÚBLICA Nº 11 DE 2021** **Código:** F-CT-044 **Versión:** 05 **Fecha:** 02-01-2020	MÁS CERCA, MÁS OPORTUNIDADES EL CARMEN DE VIBORAL

Elaboró:	**Revisó y aprobó:**
ALEJANDRA ALZATE OSORIO Auxiliar Administrativa	**DAVID SANTIAGO ARIAS PATIÑO** Componente Jurídico **ANA CAROLINA ARCILA ARBOLEDA** Componente Financiero **RUBÉN DARÍO GUZMÁN OLARTE** Componente Técnico